



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCIÓN DE FINANZAS

“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Última actualización: 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. II, Inciso A) Montos Asignados a la Fracción Parlamentaria, Órganos de Gobierno, Comisiones y Diputados

CANTIDADES ASIGNADAS A ÓRGANO DE GOBIERNO

Con fundamento a lo establecido en el Art. 52 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en el cual indica que su Órgano de Gobierno, es llamada Junta de Coordinación Política. Se informa que se asignó el siguiente concepto y monto:

“Gastos Imprevistos” \$15,000.00